

Sanción: 250.000
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990

Expediente: Z -00272-0-00
Fecha: 28/01/00
Nombre: TTES JESUS JIMENO S. L.
Población: ZARAGOZA
Provincia: Zaragoza
Sanción: 47.000
Preceptos infringidos: Art. 141 q) L16/1987; Art. 198 i) RD 1211/1990; R(CE) 3821/1985

Expediente: Z -00448-0-00
Fecha: 21/01/00
Nombre: CIR CAMIONES INTERN. REGULARES
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 250.000
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990

Expediente: Z -00499-0-00
Fecha: 25/01/00
Nombre: CONCRET TECNIC S. L.
Población: BARCELONA
Provincia: BARCELONA
Sanción: 250.000
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990

Expediente: Z -00507-0-00
Fecha: 02/02/00
Nombre: CIPRIMASE S. L.
Población: BARCELONA
Provincia: BARCELONA
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987

Expediente: Z -00993-0-00
Fecha: 21/02/00
Nombre: JECARTRANS S. L.
Población: VALENCIA
Provincia: VALENCIA
Sanción: 60.000
Preceptos infringidos: Art. 141 i) Ley 16/1987; Art. 198 j) RD 1211/1990

Expediente: Z -00209-0-00
Fecha: 05/01/00
Nombre: RED HORIZONTAL TRES 6 BOS S. L.
Población: RUBI
Provincia: BARCELONA
Sanción: 25.000
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987

Expediente: Z -00434-0-00
Fecha: 03/01/00
Nombre: IBEROAMERICA COURIER S. L.
Población: MADRID
Provincia: MADRID
Sanción: 50.000
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987

Expediente: Z -00984-0-00

Fecha: 17/02/00
Nombre: PUERTAS LLIRIA, S. A. L.
Población: VALENCIA
Provincia: Valencia
Sanción: 125.000
Preceptos infringidos: Art. 140 c) Ley 16/1987; Art. 197 c) RD 1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987

Expediente: Z -00996-0-00
Fecha: 10/02/00
Nombre: ARNO
Población: ESTEPIÑA
Provincia: Lerida
Sanción: 35.000
Preceptos infringidos: Art. 142 e) Ley 16/1987; Art. 199 e) RD 1211/1990

Expediente: Z -01376-0-00
Fecha: 09/03/00
Nombre: D. ANGEL MARIA NUÑEZ URDIAIN
Población: PAMPLONA O IRUÑA
Provincia: NAVARRA
Sanción: 35.000
Preceptos infringidos: Art. 142 e) Ley 16/1987; Art. 199 e) RD 1211/1990

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel, a los interesados relacionados en el anexo, de las resoluciones recaídas en los expedientes que se indican, por infracción a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de R.J.AA.PP. y P.A.C., haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente Resolución, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación, en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/92.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo, los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Teruel, 6 de junio de 2000.—El Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, p. s., el Jefe de la Sección de Personal y Asuntos Económicos, Alfonso López Sanz.

ANEXO

Expediente: TE00103000
Fecha: 28/01/00
Nombre: Sanz Redon, Alejandro J.
Población: VALBONA
Provincia: Teruel
Sanción: 50.000

Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85 198 H RD 1211/90

Expediente: TE01313099

Fecha: 28/11/99

Nombre: TRANSPORTES JESUS JIMENO, S. L.

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 50.000

Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85 198H RD 1211/90

Expediente: TE00075000

Fecha: 26/01/00

Nombre: MOYA SANCHEZ, GREGORIO

Población: OVIEDO

Provincia: ASTURIAS

Sanción: 250.000

Preceptos infringidos: 140A y 90 Ley 16/87 197A y 41 RD 1211/90

Expediente: TE00177000

Fecha: 08/02/00

Nombre: CUESTA JIMENEZ, OSCAR

Población: BURGOS

Provincia: BURGOS

Sanción: 25.000

Preceptos infringidos: 141B y 103 Ley 16/87 198B y 158 RD 1211/90

Expediente: TE00174000

Fecha: 08/02/00

Nombre: DIEZ CANTABRANA, FRANCISCO

Población: LARDERO

Provincia: LA RIOJA

Sanción: 50.000

Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85 198H RD 1211/90

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a don Jesús Giménez Giménez de la Resolución recaída en el expediente número 92/97 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 1 de junio de 2000 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 10/89, de 14 de diciembre de Protección de Menores.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 13 de junio de 2000.—El Director Provincial, Martín Asarta Epenza.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a don Antonio Gálvez Clemente de la Resolución recaída en el expediente número 194/93 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 8 de junio de 2000 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 10/89, de 14 de diciembre de Protección de Menores.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía número 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 12 de junio de 2000.—El Director Provincial, Martín Asarta Epenza.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a don Julián Santiago Gracia Rodríguez de la Resolución recaída en el expediente número 80/96 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 12 de junio de 2000 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 10/89, de 14 de diciembre de Protección de Menores.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía número 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 12 de junio de 2000.—El Director Provincial, Martín Asarta Epenza.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se detalla en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la Propuesta de Resolución del expediente sancionador, por infracción a la Ley 8/1997 de 30 de octubre del Estatuto del Consumidor y Usuario de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA número 128 de